

REPUBLICA DEL ECUADOR



MISION PERMANENTE  
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA  
REPUBLICA DEL ECUADOR,  
DOCTOR ALFREDO PALACIO,  
EN LA CUMBRE DE ALTO NIVEL DEL LX PERIODO DE SESIONES DE LA  
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

NUEVA YORK, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005

\* Verificar con su lectura

---

Señores Presidentes  
Señoras y Señores

En primer lugar, deseo expresar la solidaridad del pueblo y el Gobierno de Ecuador, con los hermanos del sur de Estados Unidos, afectados por la violenta acción del huracán Katrina.

Ecuador ratifica hoy el compromiso asumido por Presidentes y Jefes de Estado en la Asamblea del Milenio de la ONU, realizada en New York, el año 2000.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen una Agenda mínima y no Máxima. Un punto de partida y no de llegada. Este compromiso básico debe ser asumido por todos los gobiernos del mundo.

Mi Gobierno plantea la necesidad de que el Nuevo Orden Mundial se levante sobre el trípode formado por la Economía, el Derecho Internacional y la Biología.

Internamente, he sintetizado esta propuesta en un perfil del ciudadano ecuatoriano del siglo XXI: saludable, educado y productivo.

Tan pronto asumí la Presidencia, hace cuatro meses, di paso a los compromisos recíprocos, necesarios, para insertar todos nuestros planes y programas, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Es la garantía de una transformación nacional, cuyos cimientos deben establecerse profundamente, durante este período gubernamental.

He creado la Secretaría Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -SODEM-, con rango de Ministerio para asegurar la realización cabal de estos sueños y utopías: de una irrenunciable Política de Estado.

He pedido a mi pueblo acordar -en primer lugar- la cualidad de la Nación que queremos, y luego, las vías para alcanzarla.

La Patria soñada parte del restablecimiento del Estado de Derecho y la inauguración de un Estado de Derechos, empezando por recuperar la vigencia de los Derechos Civiles y Políticos.

Hoy, trabajamos en una reforma política, que incluye reformas constitucionales, de los sistemas de partidos y electoral. La consulta popular se organiza desde un acuerdo nacional con todas las fuerzas políticas y sociales del país.

Es igualmente impostergable la reactivación productiva. El crecimiento actual del PIB es 2.4% anual. Se requiere llegar a 3.5% o 4.5% anual para revertir la recesión, reactivar el

sector productivo, invertir en lo social y elevar la capacidad adquisitiva de la población. Pero será necesario duplicar esas cifras, para lograr un desarrollo sostenido.

Precisamos fomentar el crecimiento sobre la base de una mayor inversión. Aunque importantes, las inversiones petroleras y las aperturas comerciales, no serán suficientes. Es indispensable, aunar recursos públicos y privados en la producción no petrolera, que generen empleo, en sectores como: turismo, manufactura, agroindustria y construcción.

Mi gobierno ha organizado cuatro áreas desde las cuales dará cumplimiento a los ODM: salud, seguridad social, educación y productividad.

Punto medular es el Aseguramiento Universal de Salud (AUS) que proyecta para el 2015 una cobertura total -100% de la población- en todo el espectro de la salud humana. La cobertura actual es del 20% y esperamos terminar el gobierno, en enero de 2007, con una cobertura del 45%.

La pro forma presupuestaria 2006 marca una tendencia de recuperación del nivel de gasto social, que llega al 7% del PIB real. El incremento en el presupuesto de Salud es del 46%; del 24, en Educación; del 61, en Bienestar Social; y, del 22% en Trabajo.

Parte de los ODM es el desarrollo de la ciencia y tecnología. La inversión de América Latina en el sector es el 1.6% del rubro mundial, el 0.58% del PIB regional. Ecuador ha invertido históricamente menos del 0.08% de su PIB, esa es una de las causas de su atraso y dependencia.

En Ecuador, hemos hecho un diagnóstico inicial de los avances, de los atrasos, de la situación actual de los Objetivos del Milenio, de los desafíos inmediatos, y un ejercicio de viabilidad y costeo. Tengo el privilegio —y el orgullo- de presentarles el primer informe nacional.

Este trabajo fue posible gracias al esfuerzo coordinado de varios organismos a los que debo agradecer: el sistema de las Naciones Unidas en Ecuador, donantes multilaterales, bilaterales de España, Holanda y Suiza, y nuestra Secretaría Nacional de los Objetivos del Milenio.

En este informe, ponemos fecha al futuro de Ecuador: el año 2015. También definimos la visión 2020 de nuestro país.

La inversión social y el desarrollo humano son posibles desde políticas permanentes y una voluntad colectiva que garantice la distribución progresiva del ingreso y un adecuado uso presupuestario.

Muchas gracias.